



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Fecha:	Contrato No. 31917	De ¹ 2008	Clase de Contrato: ² Contrato de Fiducia Mercantil
--------	--------------------	----------------------	---

¹Indique el año ² Indique la clase de contrato objeto de liquidación

OBJETO DEL CONTRATO³

"(...) la Constitución de un patrimonio autónomo de remanentes de ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN denominado PAR- ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN destinado a: (a) La cesión legal en los contratos que se encuentren vigentes a la fecha del cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por ADPOSTAL en Liquidación y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR las obligaciones y derechos de la entidad CONTRATANTE conforme el acta de subrogación de contratos que hace parte integral (Anexo 1) de este contrato; (b) Atender y vigilar los procesos judiciales, administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción jurídica de ADPOSTAL en liquidación o los que llegaren a iniciarse después de producido el cierre de ADPOSTAL en Liquidación, siempre y cuando estos se inicien en contra del patrimonio autónomo; (c) Informar las eventualidades jurídicas al Ministerio de Comunicaciones para que este constituya las provisiones correspondientes y darle traslado de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de ADPOSTAL en Liquidación en el momento que se hagan exigibles; (d) Administrar y enajenar los activos remanentes transferidos al patrimonio autónomo conforme las directrices que en su momento imparta el comité fiduciario, y (e) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo de ADPOSTAL en Liquidación posteriores al cierre del proceso liquidatorio que se indique en el presente contrato de fiducia mercantil. (...)"

³ Utilice tantas casillas como sean necesarias.

DATOS DE LAS PARTES

Fideicomitente y/o Contratante: SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. en calidad de Liquidador de la Administración Postal Nacional "ADPOSTAL en Liquidación" ⁴
NIT: 860.525.148-5
Fiduciaria y/o Contratista: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.
Identificación: NIT No. 800.159.998-0
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.
Fideicomitente y/o Contratante Cesionario: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (antes Ministerio de Comunicaciones).
Identificación: NIT No. 899.999.053-1

⁴ indique según corresponda.

VIGENCIA DEL CONTRATO⁵

	INICIO	FINAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/12/2008	
FECHA ACTA DE INICIO	N/A	
PLAZO INICIAL ⁶	29-12-2008 ¹	29-12-2009
PRÓRROGA 1	30-12-2009	29-06-2010
PRÓRROGA 2	30-06-2010	29-12-2010
PRÓRROGA 3	30-12-2010	31-01-2011
PRÓRROGA 4	01-02-2011	31-12-2011
PRÓRROGA 5	01-01-2012	31-12-2012

¹ Que mediante contrato de cesión de fecha 23 de febrero de 2009, se cede la posición contractual al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo primer registro fue expedido el 31 de diciembre de 2010.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



	PRÓRROGA 6	01-01-2013	31-12-2013
	PRÓRROGA 7	01-01-2014	31-12-2014
	PRÓRROGA 8	01-01-2015	31-12-2015
	PRÓRROGA 9	01-01-2016	31-12-2016
	PRÓRROGA 10	01-01-2017	31-12-2017
	PRÓRROGA 11	01-01-2018	31-12-2018
	PRÓRROGA 12	01-01-2019	31-12-2019
	PRÓRROGA 13	01-01-2020	31-03-2020
	PRÓRROGA 14	01-04-2020	30-04-2020
	PRÓRROGA 15	01-05-2020	30-06-2020
	PRÓRROGA 16	01-07-2020	15-07-2020
	SUSPENSIÓN	N/A	N/A
	PLAZO FINAL	29-12-2008	15-07-2020

⁵. Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aa). En caso de tener más de una prórroga o adición inserte el número de filas requeridas.

⁶. El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.

GARANTÍAS O PÓLIZAS ²					
Amparo	Número de póliza	Vigencia	Fecha de Aprobación	Valor asegurado (\$)	Compañía aseguradora
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 7 del 26-12-2012)	31-12-2013 al 30-04-2015	Mediante certificación de fecha 28 de octubre de 2020, la asegurador a la previsora indicó el amparo del contrato desde el 28 de diciembre de 2010, hasta el 15 de julio de 2023	\$142.006.428	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 7 del 26-12-2012)	31-12-2014 al 31-12-2016	Mediante certificación de fecha 28 de octubre de 2020, la asegurador a la previsora	35.480.087	La Previsora S.A Compañía de Seguros

² Mediante certificación de fecha 28 de octubre de 2020, la aseguradora la previsora indicó el amparo del contrato desde el 28 de diciembre de 2010, hasta el 15 de julio de 2023.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



			indicó el amparo del contrato desde el 28 de diciembre de 2010, hasta el 15 de julio de 2023		
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 9 del 16-01-2015)	28-12-2010 al 30-04-2017	Mediante certificación de fecha 28 de octubre de 2020, la aseguradora a la previsorora indicó el amparo del contrato desde el 28 de diciembre de 2010, hasta el 15 de julio de 2023	\$223.048.780	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 9 del 16-01-2015)	28-12-2010 al 31-12-2018	Mediante certificación de fecha 28 de octubre de 2020, la aseguradora a la previsorora indicó el amparo del contrato desde el 28 de diciembre de 2010, hasta el 15 de julio de 2023	\$55.740.675	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 10 del 13-07-2015)	28-12-2010 al 30/04/2018	12/08/2015	\$256.870.440	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 10 del 13-07-2015)	28-12-2010 al 31/12/2018	12/08/2015	\$64.217.610	La Previsora S.A Compañía de Seguros

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 11 del 19-01-2016)	28-12-2010 al 30-04-2019	22/03/2016	\$301.547.059	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 11 del 19-01-2016)	28-12-2010 al 31-12-2019	22/03/2016	\$75.386.795	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 12 del 16-01-2017)	28-12-2010 al 30-04-2020	Mediante certificación de fecha 28 de octubre de 2020, la aseguradora a la previsorora indicó el amparo del contrato desde el 28 de diciembre de 2010, hasta el 15 de julio de 2023	\$349.351.121	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 12 del 16-01-2017)	28-12-2010 al 31-12-2020	Mediante certificación de fecha 28 de octubre de 2020, la aseguradora a la previsorora indicó el amparo del contrato desde el 28 de diciembre de 2010, hasta el 15 de julio de 2023	\$87.337.780	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 15 del 07-02-2018)	28-12-2010 al 30-04-2021	24/05/2018	\$399.975.602	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 15 del 07-02-2018)	28-12-2010 al 31-12-2021	24/05/2018	\$99.993.901	La Previsora S.A Compañía de Seguros

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 18 del 16-05-2019)	28-12-2010 al 31-12-2021	16/05/2019	\$453.637.618	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 18 del 16-05-2019)	28-12-2010 al 31-12-2022	16/05/2019	\$113.409.404	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 21 del 28-01-2020)	28-12-2010 al 31-07-2022	28/01/2020	\$467.858.026	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 21 del 28-01-2020)	28-12-2010 al 31-03-2023	28/01/2020	\$116.964.507	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 22 del 03-04-2020)	28-12-2010 al 31-08-2022	03/04/2020	\$472.598.162	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 22 del 03-04-2020)	28-12-2010 al 30-04-2023	03/04/2020	\$118.149.540	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 25 del 11-05-2020)	28-12-2010 al 31-10-2022	11/05/2020	\$474.704.890	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 25 del 11-05-2020)	28-12-2010 al 30-06-2023	11/05/2020	\$118.676.222	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Cumplimiento del Contrato	1005895 (No. Certificado 26 del 15-07-2020)	28-12-2010 al 15-11-2022	23/07/2020	\$475.231.572	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1005895 (No. Certificado 26 del 15-07-2020)	28-12-2010 al 15-07-2023	23/07/2020	\$118.807.892	La Previsora S.A Compañía de Seguros

Utilice las filas que sean necesarias

PAGOS EFECTUADOS

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo
12.266.000	15078911	15/03/2011	N/A
36.310.379	20779011	29/03/2011	N/A
36.310.379	20883511	29/03/2011	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



36.310.379	20889311	29/03/2011	N/A
36.310.379	20894911	29/03/2011	N/A
36.310.379	20899311	29/03/2011	N/A
36.310.379	20903611	29/03/2011	N/A
36.310.379	20907911	29/03/2011	N/A
33.561.347	20912111	29/03/2011	N/A
188.107.544	15024711	15/03/2011	N/A
111.892.456	15028511	15/03/2011	N/A
200.000.000	15020011	15/03/2011	N/A
1.421.232.550	37913811	5/05/2011	N/A
418.655.595	50187611	30/05/2011	N/A
845.000.000	59270011	16/06/2011	N/A
28.048.244	68513611	6/07/2011	N/A
524.000.000	74810011	18/07/2011	N/A
218.217.116	85743311	4/08/2011	N/A
244.508.374	113536111	14/09/2011	N/A
33.482.838	133325911	5/10/2011	N/A
92.440.038	159723911	2/11/2011	N/A
53.966.418	182705811	25/11/2011	N/A
709.000.000	279272612	21/03/2012	N/A
12.769.164	279278912	21/03/2012	N/A
416.000.000	279284712	21/03/2012	N/A
56.810.166	290117012	30/03/2012	N/A
1.880.635	290205412	30/03/2012	N/A
554.684.357	311839012	26/04/2012	N/A
5.574.177	311855212	26/04/2012	N/A
32.486.365	311869112	26/04/2012	N/A
22.498.907	315329712	30/04/2012	N/A
662.418	315341012	30/04/2012	N/A
3.346.875	342689812	30/05/2012	N/A
243.778.695	359015412	15/06/2012	N/A
12.543.660	359026212	15/06/2012	N/A
274.658.965	396068812	26/07/2012	N/A
241.236.228	434580512	29/08/2012	N/A
116.492.408	453832512	19/09/2012	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



38.106.180	3287215	19/01/2015	N/A
72.337.633	8607415	28/01/2015	N/A
109.916.006	15743115	5/02/2015	N/A
93.800.000	28020015	19/02/2015	N/A
8.697.971	37284615	27/02/2015	N/A
165.372.675	51519015	13/03/2015	N/A
109.916.006	51529915	13/03/2015	N/A
138.816.850	51534815	13/03/2015	N/A
65.978.039	72530615	30/03/2015	N/A
135.785.021	92578815	20/04/2015	N/A
165.373.000	98116715	24/04/2015	N/A
200.500.000	109073215	30/04/2015	N/A
6.726.653	109081215	30/04/2015	N/A
99.076.069	125048315	15/05/2015	N/A
48.515.158	166412715	25/06/2015	N/A
133.244.609	166430515	25/06/2015	N/A
193.694.848	186105915	14/07/2015	N/A
33.346.499	228079315	20/08/2015	N/A
109.110.695	228103915	20/08/2015	N/A
94.018.933	253327515	9/09/2015	N/A
59.574.026	253332815	9/09/2015	N/A
105.169.063	274735715	29/09/2015	N/A
58.628.686	274749215	29/09/2015	N/A
126.097.400	315622515	30/10/2015	N/A
34.402.600	335447215	20/11/2015	N/A
12.937.070	345672915	27/11/2015	N/A
27.411.744	345696415	27/11/2015	N/A
80.573.509	345718915	27/11/2015	N/A
100.000.000	333461015	19/11/2015	N/A
220.936.706	5650316	22/01/2016	N/A
24.921.240	5655416	22/01/2016	N/A
159.600.000	15688616	29/01/2016	N/A
42.781.462	30688516	19/02/2016	N/A
161.016.131	47022416	3/03/2016	N/A

⁵ el valor que reporta el SIIF es de \$69.408.425 sin embargo hubo un reintegro de \$59.834.399, lo que arroja el presente valor

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



75.321.716 ⁶	47041416	3/03/2016	N/A
61.336.706	94081816	19/04/2016	N/A
88.802.685,64	94085016	19/04/2016	N/A
64.795.224	121821016	13/05/2016	N/A
87.141.269	141352916	1/06/2016	N/A
66.456.640	177994916	6/07/2016	N/A
73.606.458	108589616	29/04/2016	N/A
118.413.987	121828116	13/05/2016	N/A
110.468.353	174664816	30/06/2016	N/A
147.330.248	205112716	28/07/2016	N/A
46.694.383,72	205109916	28/07/2016	N/A
110.468.353	229171716	24/08/2016	N/A
100.146.145,64	229167216	24/08/2016	N/A
110.468.353	258127016	22/09/2016	N/A
100.292.291	258132816	22/09/2016	N/A
43.718.290	325730716	17/11/2016	N/A
159.635.527	325738916	17/11/2016	N/A
159.635.527	363600216	13/12/2016	N/A
43.718.289	363607516	13/12/2016	N/A
118.000.000	19432017	6/02/2017	N/A
13.000.000	27400117	14/02/2017	N/A
62.451.174	27405817	14/02/2017	N/A
94.764.300	54835917	13/03/2017	N/A
117.242.006	54854617	13/03/2017	N/A
2.689.276	54863217	13/03/2017	N/A
94.764.298	86871717	12/04/2017	N/A
117.241.990	86877217	12/04/2017	N/A
2.689.276	86880517	12/04/2017	N/A
6.554.498	102237617	27/04/2017	N/A
94.764.298	124019217	19/05/2017	N/A
117.241.990	124033217	19/05/2017	N/A
57.241.950	141518217	5/06/2017	N/A
94.764.298	166868417	27/06/2017	N/A
84.276.000	167966517	28/06/2017	N/A

⁶ el valor reportado del siif es de \$80.185.869 sin embargo fue reintegrado de acuerdo con el siif \$4.864.153 lo que arroja el valor aquí plasmado
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



16.064.000	455608412	21/09/2012	N/A
236.109.172	455622912	21/09/2012	N/A
1.082.200.882	489810312	23/10/2012	N/A
246.000.000	489822912	23/10/2012	N/A
124.578.710	543524912	29/11/2012	N/A
488.889.216	542321912	29/11/2012	N/A
673.771.845	545339912	30/11/2012	N/A
2.177.174	545352412	30/11/2012	N/A
243.548.104	545375112	30/11/2012	N/A
56.818.381	545426012	30/11/2012	N/A
143.616.450	5925613	28/01/2013	N/A
218.992.475	5934013 ³	30/01/2013	N/A
114.830.941	5934013	30/01/2013	N/A
80.401.264	5934013	30/01/2013	N/A
139.000.000	76949713	18/04/2013	N/A
233.462.223	88220013	29/04/2013	N/A
84.423.104	111619813	24/05/2013	N/A
52.167.228	117187213	31/05/2013	N/A
109.151.647	136287713	20/06/2013	N/A
79.265.936	143838313	27/06/2013	N/A
153.910.000	176745813	30/07/2013	N/A
108.791.204	175695213	30/07/2013	N/A
121.245.336	198591813	23/08/2013	N/A
108.791.204	195148613	20/08/2013	N/A
277.805.019	258759613	21/10/2013	N/A
17.299.766	258770213	21/10/2013	N/A
15.014.084	299957413	26/11/2013	N/A
341.205.369	299967913	26/11/2013	N/A
122.000.000	329846113	17/12/2013	N/A
219.205.369	329851813	17/12/2013	N/A
15.666.230	329857813	17/12/2013	N/A

³ De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera los valores de los tres columnas siguientes se desagregan sin embargo al sumarlo arroja el valor de \$414.224.680,

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



184.309.479	23126714 ⁴	17/02/2014	N/A
188.075.504	23126714	17/02/2014	N/A
121.800.000	51315214	14/03/2014	N/A
403.482.208	51320314	14/03/2014	N/A
310.187.771	65017114	28/03/2014	N/A
146.200.709	85298314	22/04/2014	N/A
145.308.138	85312914	22/04/2014	N/A
26.650.681	94211114	30/04/2014	N/A
192.448.397	123410814	29/05/2014	N/A
148.309.777	123418614	29/05/2014	N/A
100.000.000	139523914	18/06/2014	N/A
148.309.777	139533914	18/06/2014	N/A
176.690.580	148176214	26/06/2014	N/A
6.561.878	151130414	27/06/2014	N/A
3.252.794	151735414	27/06/2014	N/A
140.000.000	172061714	22/07/2014	N/A
141.836.748	196147814	15/08/2014	N/A
223.183.796	196170314	15/08/2014	N/A
111.854.563	196180614	15/08/2014	N/A
146.201.000	213990514	3/09/2014	N/A
38.385.454	239684314	30/09/2014	N/A
347.557.734	263477114	22/10/2014	N/A
53.079.039	263492414	22/10/2014	N/A
62.990.644	266797314	24/10/2014	N/A
40.543.750	266803414	24/10/2014	N/A
83.827.312	273113314	30/10/2014	N/A
1.170.583	296038014	25/11/2014	N/A
2.123.884	354087314	30/12/2014	N/A
12.400.000	354095714	30/12/2014	N/A
158.600.000	9398315	29/01/2015	N/A
35.876.116	9764515	29/01/2015	N/A
126.000.000	9779215	29/01/2015	N/A
162.270.315	3285415	19/01/2015	N/A

⁴De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera los valores de los dos columnas siguientes se desagregan sin embargo al sumarlo arroja el valor de \$372.384.983,

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



94.764.298	188298717	13/07/2017	N/A
53.759.856	188304917	13/07/2017	N/A
94.764.298	228003117	17/08/2017	N/A
214.918.004,73	248534017	5/09/2017	N/A
15.048.548	283631217	29/09/2017	N/A
79.715.750	285209217	2/10/2017	N/A
107.459.001	310002717	25/10/2017	N/A
25.201.438	283655817	29/09/2017	N/A
147.109.215	285204117	2/10/2017	N/A
44.637.964	324478317	31/10/2017	N/A
50.126.334	338050217	15/11/2017	N/A
107.459.004	338057417	15/11/2017	N/A
176.528.596	367356817	5/12/2017	N/A
107.459.002,67	378301517	12/12/2017	N/A
99.838.801	378311117	12/12/2017	N/A
130.448.819	45974518	27/02/2018	N/A
106.209.478,08	17016818	31/01/2018	N/A
46.586.789	17026518	31/01/2018	N/A
5.800.000	17033718	31/01/2018	N/A
34.069.273	36500018	20/02/2018	N/A
106.209.480,08	36510518	20/02/2018	N/A
2.900.000	36517218	20/02/2018	N/A
14.000.000	49614718	28/02/2018	N/A
2.900.000	52385218	5/03/2018	N/A
26.328.031	71038418	20/03/2018	N/A
212.418.958,17	87937418	2/04/2018	N/A
46.342.472	88271318	28/03/2018	N/A
2.900.000	111973718	24/04/2018	N/A
6.755.449	111968418	24/04/2018	N/A
50.000.000	125855618	4/05/2018	N/A
106.209.479,09	134367618	10/05/2018	N/A
2.900.000	134372118	10/05/2018	N/A
101.387.912	139087618	15/05/2018	N/A
46.586.789	163232018	31/05/2018	N/A
5.800.000	171171218	8/06/2018	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"





El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



111.000.000	171182018	8/06/2018	N/A
106.209.479	171191718	8/06/2018	N/A
80.656.062	194551518	29/06/2018	N/A
2.900.000	221548618	24/07/2018	N/A
106.209.479	221557618	24/07/2018	N/A
55.033.615	232776318	31/07/2018	N/A
38.776.276	247442118	14/08/2018	N/A
194.717.378	247428318	14/08/2018	N/A
28.499.645	247423618	14/08/2018	N/A
93.809.890	286146218	19/09/2018	N/A
73.930.128	286137218	19/09/2018	N/A
197.900.000	286152118	19/09/2018	N/A
2.900.000	318429918	16/10/2018	N/A
18.382.863	336607318	30/10/2018	N/A
111.457.095,58	371028718	29/11/2018	N/A
3.474.574,26	371018918	29/11/2018	N/A
164.856.985	397018018	18/12/2018	N/A
5.252.369,74	400829318	20/12/2018	N/A
181.945.398	10329419	31/01/2019	N/A
1.656.076	10331919	31/01/2019	N/A
180.831.233	26733319	21/02/2019	N/A
828.038	26734719	21/02/2019	N/A
101.798.290	87320719	17/04/2019	N/A
98.886.385	87313919	17/04/2019	N/A
132.807.506	134256519	31/05/2019	N/A
148.197.607	168188319	28/06/2019	N/A
4.000.000	168198719	28/06/2019	N/A
4.000.000	206484419	31/07/2019	N/A
160.748.178	208076319	31/07/2019	N/A
152.000.000	222484119	15/08/2019	N/A
163.534.136	281542019	27/09/2019	N/A
2.271.000	283289519	30/09/2019	N/A
19.000.000	283297719	1/10/2019	N/A
168.123.771	322658719	31/10/2019	N/A
322.179.915	359707819	29/11/2019	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



158.086.529	378380619	11/12/2019	N/A
11.833.318	378386319	11/12/2019	N/A
2.583.606	413327619	26/12/2019	N/A
46.276.111 ⁷	13618120	31/01/2020	N/A
1.642.502	13618120	31/01/2020	N/A
23.025.577	13618120	31/01/2020	N/A
111.438.169	13633820	31/01/2020	N/A
104.223.607	23139220	13/02/2020	N/A
38.916.027	23136520	13/02/2020	N/A
3.000.000	23135020	13/02/2020	N/A
746.581	35692720	27/02/2020	N/A
17.000.000	39928420	3/03/2020	N/A
17.000.000	50995020	12/03/2020	N/A
87.828.627	50998820	12/03/2020	N/A
38.091.151	51006420	12/03/2020	N/A
47.175.263	51791220	13/03/2020	N/A
2.250.000	97512920	24/04/2020	N/A
18.657.066	97504820	24/04/2020	N/A
503.419	97514620	24/04/2020	N/A
10.337.461	97516220	24/04/2020	N/A
7.234.081	97518420	24/04/2020	N/A
33.761.850	97519820	24/04/2020	N/A
24.837.996	97521820	24/04/2020	N/A

Utilice las filas que sean necesarias

En la casilla de amortización en caso de no existir anticipo indique N/A (no Aplica.)

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
----------	-------

⁷ De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera los valores 46.276.111, 1.642.502 y 23.025.577 se relacionan cada uno, pero en el soporte de relación de pagos de SIIF Nación se encuentra reflejado el valor total de \$ 70.944.190.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Valor Inicial del Contrato	\$ 0 ⁸
Valor Adicionado (Valor de las comisiones fiduciarias)	\$ 2.376.157.662 ⁹
Valor Total Transferido	\$ 30.053.148.792,40 ¹⁰
Valor Total Recibido por el Contratista	\$ 30.053.148.792,40
Valor Total Ejecutado por el Contratista	\$ 29.343.928.435,40
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	\$ 0
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	\$ 0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del CONTRATISTA	\$ 0
Saldo no ejecutado a favor del MINISTERIO/FONDO ÚNICO TIC reintegrados.	\$ 709.220.357
Rendimientos financieros Girados	\$ 273.429.018,74
Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:	
ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$
Valor Amortizado	\$
Saldo por amortizar	\$
N/A	

6 en caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de la misma será remitida por Contratación a Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante informe final de ejecución del contrato del 21 de Diciembre de 2020, suscrito por los supervisores del contrato, MANUEL DOMINGO ABELLO ÁLVAREZ Director Jurídico, CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES Subdirector Financiero, GIOVANI ARIAS Subdirector Administrativo, certifican que se dio cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del CONTRATISTA, señalando el Balance Financiero final del CONTRATO con la indicación de que este cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento que remite el supervisor o miembro del comité directivo del convenio por parte del Fondo Único/ Ministerio cuando haya lugar a ello.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante informe final de ejecución del contrato del 21 de Diciembre de 2020, suscrito por los supervisores, MANUEL DOMINGO ABELLO ÁLVAREZ Director Jurídico, CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES Subdirector Financiero, GIOVANI ARIAS Subdirector Administrativo, certifican que el CONTRATISTA cumplió durante el plazo ejecución con el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

CLÁUSULAS ESPECIALES

⁸ De acuerdo con lo consagrado en la cláusula decimo quinta del contrato de fiducia mercantil, el valor del contrato será equivalente al monto de las comisiones fiduciarias que se causen durante la ejecución del mismo; pactándose como comisión lo consagrado en la cláusula octava correspondiente a veintisiete (27) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

⁹ Esta valor hace parte de la totalidad de los recursos transferidos

¹⁰ El valor transferido por el Ministerio al PAR para cubrir la ejecución de las obligaciones remanentes producto de la liquidación de ADPOSTAL, gastos de funcionamiento de la unidad de gestión, así como el costo de la comisión fiduciaria se realizaron afectando el presupuesto del Ministerio TIC.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



CONSERVACIÓN DE INFORMACIÓN: La Fiduciaria se obliga a conservar en sus archivos, a partir de la fecha de suscripción de esta Acta y durante el término legal, todos los documentos que soportan la ejecución del Contrato, salvo la información entregada mediante actas de entrega relacionadas en la Rendición Final de Cuentas – Anexo 11 al Fideicomitente- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Si el Fideicomitente requiere de la información en custodia de la Fiduciaria, pagará a ésta el valor de las fotocopias, las cuales serán entregadas de conformidad con sus instrucciones.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Reconocer y declarar que la Fiduciaria presentó oportunamente las rendiciones de cuentas relacionadas con la administración de los recursos, las cuales fueron conocidas sin objeción por el Fideicomitente.

INDEMNIDAD: El costo de cualquier litigio, controversia o proceso relativo al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato o de la presente Acta iniciado por un tercero en contra de la Fiduciaria y con ocasión a las instrucciones impartidas por el Fideicomitente será asumido por este último en forma exclusiva, incluyendo todo tipo de prestación accesoria a tales procesos, como multas, intereses, sanciones o costas, entre otros, sin limitarse a ellos.

ASPECTOS RELEVANTES:

1. Que el día 29 de diciembre de 2008, Fiduciaria La Previsora S.A., entidad designada por el Gobierno Nacional mediante Decreto No 2853 del 25 de agosto de 2006, como sociedad liquidadora de la Administración Postal Nacional - ADPOSTAL- y la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.-, celebraron el Contrato de Fiducia Mercantil No. 31.917 (en adelante el Contrato de Fiducia Mercantil).
2. Que el día 23 de febrero de 2009, se suscribió el documento de cesión del Contrato de Fiducia Mercantil y se impartió la aceptación por parte del Ministerio de Comunicaciones, en el cual quedó establecido que el Fideicomitente del Contrato sería el hoy Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Que se han celebrado las siguientes modificaciones contractuales:
 - 3.1. Mediante Otrosí No. 1 del 22 de diciembre de 2009 se prorrogó por seis (06) meses adicionales a la duración del Contrato y adició \$85.000.000 al valor total.
 - 3.2. Mediante Otrosí No. 2 del 11 de junio de 2010 se prorrogó por seis (06) meses adicionales la duración del Contrato y adició \$82.613.000 al valor total.
 - 3.3. Mediante Otrosí No. 3 del 28 de diciembre de 2010, se prorrogó hasta el 31 de enero de 2011 y adició \$15.351.120 al valor total.
 - 3.4. Mediante Otrosí No. 4 del 31 de enero del 2011 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2011 y adició \$159.073.200 al valor total.
 - 3.5. Mediante Otrosí No. 5 del 19 de diciembre de 2011 se amplió hasta el 31 de diciembre del 2012.
 - 3.6. Mediante Otrosí No. 6 del 07 de diciembre de 2012 se amplió hasta el 31 de diciembre del 2013 y adició \$193.383.340 al valor total.
 - 3.7. Mediante Otrosí No. 7 del 16 de diciembre de 2013 se amplió hasta el 31 de diciembre de 2014 y adició \$198.637.920 al valor total.
 - 3.8. Mediante Otrosí No. 8 del 29 de diciembre de 2014, se amplió hasta el 31 de diciembre de 2015 y adició \$206.573.841 al valor total.
 - 3.9. Mediante Otrosí No. 9 del 29 de diciembre del 2015 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - 3.10. Mediante Otrosí No.10 del 28 de diciembre del 2016 se amplió hasta el 31 de diciembre de 2017.
 - 3.11. Mediante Otrosí No. 11 del 29 de diciembre de 2017 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018
 - 3.12. Mediante Otrosí No. 12 del 26 de diciembre de 2018 se amplió hasta el 31 de diciembre de 2019 y modificó la cláusula tercera en el sentido de adicionar una obligación a cargo de la Fiduciaria.
 - 3.13. Mediante Otrosí No.13 del 27 de diciembre de 2019 se prorrogó hasta el 31 de marzo de 2020 y se adició el valor equivalente a veintisiete (27) SMMLV por cada mes de que trata la presente prórroga.
 - 3.14. Mediante Otrosí No. 14 del 31 de marzo de 2020 se prorrogó hasta el 30 de abril de 2020.
 - 3.15. Mediante Otrosí No. 15 del 30 de abril de 2020 se prorrogó hasta el 30 de junio de 2020 y fijó la remuneración mensual por los servicios durante el periodo objeto de prórroga en una suma equivalente a seis (6) SMMLV.
 - 3.16. Mediante Otrosí No. 16 del 30 de junio de 2020 se prorrogó hasta el 15 de julio de 2020.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



4. Que la Fiduciaria formalizó la entrega al Fideicomitente, mediante la suscripción de las actas respectiva, las cuales hacen parte de los anexos del presente documento, soportando las actividades que corresponden a restitución de bienes, derechos, activos y pasivos:
- 4.1. Cuentas por cobrar a exfuncionarios con acuerdo de pago.
 - 4.2. Cuentas por pagar por concepto de reintegro de aportes a pensión extralegal.
 - 4.3. Información correspondiente a realización y actualización del cálculo actuarial de bonos pensionales de la extinta Adpostal.
 - 4.4. Proyector de microfilm
 - 4.5. Se entrega y se informa del estado y las actividades de los Bienes inmuebles transferidos a Central de Inversiones S.A. CISA.
 - 4.6. Entrega de archivo que conforma los fondos documentales de ADPOSTAL y ADPOSTAL en Liquidación (Durante el periodo febrero - junio de 2020 se suscribieron doce (12)).
 - 4.7. Procesos Judiciales activos. El 26 de diciembre de 2019 se suscribió acta de entrega parcial de 47 procesos y mediante Acta de entrega final de 45 procesos suscrita el 29 de abril de 2020.
 - 4.8. Que en junio de 2020 se hizo entrega a la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del Fideicomitente de los informes correspondientes a las actividades en ejecución y que corresponden a transferencia secundaria de archivo histórico al AGN y Depuración de Deuda reportada por COLPENSIONES por concepto de aportes a pensión de exfuncionarios de la extinta ADPOSTAL, actividades que se deja expresa constancia deben seguir siendo gestionadas por el Ministerio.
5. Que mediante comunicación VNO-6119 del 19 de agosto de 2020, la Fiduciaria presentó al Fideicomitente Rendición Final de Cuentas acerca de la administración del negocio, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2009 y el 15 de julio de 2020, a la cual se le dio un primer alcance mediante comunicación VNO-7371 del 10 de septiembre de 2020 atendiendo las aclaraciones solicitadas por el Fideicomitente a través del correo electrónico del 31 de agosto de 2020. Posteriormente y como segundo alcance, mediante comunicación VNO-7667 del 25 de septiembre de 2020 se atendieron las observaciones solicitadas por el Fideicomitente a través del correo electrónico del 16 de septiembre de 2020, siendo así, que el día 30 de septiembre de 2020 mediante correo electrónico, el Dr. Manuel Domingo Abello en su calidad de Director Jurídico del MINITC, da por aprobado el alcance final a la rendición de cuentas a través de correo electrónico.
6. Que el valor del de las comisiones fiduciarias causadas durante toda su vigencia corresponde a DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$2.376.157.662,00) MONEDA CORRIENTE, según lo enunciado en la Rendición Final de Cuentas remitida mediante comunicación VNO-6119 del 19 de agosto de 2020.
7. Que los Estados Financieros del Negocio se encuentran adjuntos a la Rendición Final de Cuentas y sus alcances, las cuales fueron presentadas al Fideicomitente mediante comunicaciones VNO-6119 del 19 de agosto, VNO-7371 del 10 de septiembre de 2020 y VNO-9533 del 23 de noviembre de 2020, respectivamente, los cuales hacen parte integral de la presente acta. Adicionalmente se incluye a continuación el respectivo flujo de caja acumulado del fideicomiso:

INGRESOS	VALOR
Recursos recibidos de Adpostal en Liquidación (A)	\$ 10.637.000.000
Recursos transferidos por el MinTIC (B)	\$ 30.053.148.793
Recursos aportados por el PAR Adpostal (C)	\$ 688.216.537
Recursos contrato de Explotación (D)	\$ 12.427.616.006
Liberación recursos cuentas por pagar (E)	-\$ 245.895.800
TOTAL INGRESOS	\$ 53.560.085.536
EGRESOS	VALOR
Servicios Públicos	\$ 246.606.363
Honorarios Abogados	\$ 3.706.493.926
Cálculo Actuarial	\$ 286.885.000

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Comisión Fiduciaria	\$ 2.376.157.662
Gestión Documental	\$ 11.252.829.135
Terciarización temas pensionales y laborales (F)	\$ 684.567.227
Otros Honorarios (G)	\$ 837.948.273
Servicios Temporales	\$ 11.964.243.151
Útiles de Oficina	\$ 11.504.470
Aseo y Cafetería	\$ 237.405.282
Administración Oficinas	\$ 81.596.055
Vigilancia	\$ 254.405.451
Fotocopias e Impresión	\$ 101.845.712
Alquiler Eq. de Cómputo	\$ 369.850.254
Arrendamiento Oficinas	\$ 916.978.698
Viáticos	\$ 204.755.251
Tiquetes Aéreos	\$ 162.338.383
Publicaciones	\$ 23.063.428
Empaste de libros	\$ 6.761.468
Mensajería Motorizada	\$ 117.089.853
Correo y Mensajería	\$ 56.901.470
Correo Especial Tutelas	\$ 10.167.040
Internet	\$ 44.502.087
Acarreos y fletes	\$ 8.750.000
Seguros	\$ 9.437.698
Notariales	\$ 17.410.491
Caja Menor	\$ 24.535.780
Impuesto Predial	\$ 181.110.937
Devolución Pensión Extralegal	\$ 1.563.191.678
Traslados Foncap	\$ 10.958.746.240
Sentencias Ejecutoriadas	\$ 4.255.203.469
Acreencias Reconocidas	\$ 1.515.392.086
Recursos reintegrados al MinTIC (H)	\$ 269.554.731
Otros Pagos (I)	\$ 801.856.787
TOTAL EGRESOS	\$ 53.560.085.536
SALDO FINAL	\$ 0
Rendimientos financieros girados al MinTIC (J)	\$ 273.429.019
Reintegro recursos no ejecutados vigencias anteriores (K)	\$ 709.220.357

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



NOTA: El flujo de caja acumulado del fideicomiso presentado anteriormente refleja los ingresos y egresos aproximados al peso generados durante la vigencia del contrato fiduciario.

- (A) **Recursos recibidos de Adpostal en Liquidación:** Recursos entregados por Adpostal en Liquidación para la constitución del Patrimonio Autónomo.
- (B) **Recursos transferidos por el MinTIC:** Recursos netos asignados por el MinTIC mediante resolución y efectivamente trasladados al PAR Adpostal.
- (C) **Recursos aportados por el PAR Adpostal:** Recursos del PAR Adpostal recibidos por concepto de costas procesales, reintegro indemnización exfuncionarios de la extinta Adpostal, rendimientos financieros, los cuales se incorporaron al presupuesto.
- (D) **Recursos contrato de Explotación:** Recursos generados por el Contrato de Explotación de Activos para el uso y goce de los bienes necesarios para la continuidad en la prestación de los Servicios Postales, celebrado entre el PAR Adpostal en Liquidación y Servicios Postales Nacionales S.A., los cuales están destinados a fondar el Pasivo Pensional de la extinta Adpostal.
- (E) **Liberación recursos cuentas por pagar:** Recursos del PAR no ejecutados en Ordenes y Contratos de Prestación de Servicios.
- (F) **Terciarización temas pensionales y laborales:** Pagos realizados por concepto de normalización de aportes de pensión de exfuncionarios de la extinta Adpostal.
- (G) **Otros Honorarios:** Pago honorarios control interno, ingeniero de sistemas, avalúos, y por comisión pagada a CISA por venta de inmuebles.
- (H) **Recursos reintegrados al MinTIC:** Recursos asignados por el MinTIC mediante resolución, efectivamente trasladados al PAR Adpostal, que fueron reintegrados al MinTIC al no ser comprometidos ni ejecutados por el Patrimonio Autónomo en la vigencia 2011 y 2012.
- (I) **Otros Pagos:** Incluye pagos como gravamen a los movimientos financieros, cuota de auditaje Contraloría General de la República, levantamiento área del inmueble ubicado en Villa de Leyva, escrituración y registro traspaso a CISA de los inmuebles ubicados en Samaniego, Guamo, La Gloria y Guamal, mantenimiento fachada inmueble ubicado en Chimichagua, cableado estructurado para funcionamiento de la plataforma CETIL, entre otros.
- (J) **Rendimientos financieros girados al MinTIC:** Rendimientos financieros consignados al portafolio del MinTIC, los cuales se originaron en los encargos fiduciarios donde el PAR administraba los recursos asignados para el funcionamiento de la unidad de gestión del PAR y el pago de acreencias y sentencias ejecutoriadas.
- (K) **Reintegro recursos no ejecutados:** Corresponde a los recursos consignados al portafolio del MinTIC, los cuales habían sido asignados por el Ministerio mediante resolución y comprometidos por el PAR Adpostal, pero que al momento de liquidar los contratos y pagar las sentencias, no fueron ejecutados. El valor de \$ 709.220.357 incluye el monto descrito en el literal H por valor de \$ 269.554.731.

Indicar las demás cláusulas adicionales que atiendan a la naturaleza y demás particularidades del convenio. Ejemplo: El destino de los bienes, etc.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

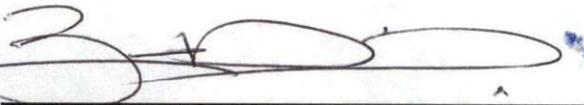
ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



FIRMAS DEL ACTA

De acuerdo con lo anterior, las partes expresan que aprueban la liquidación descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción y se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional, exceptuando aquellos valores que en el estado financiero se encuentra por pagar a favor de las partes.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación. Dada en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO DEL FONDO ÚNICO DETIC/MINTIC
Manuel Domingo Abello Álvarez	Adriana Vanessa Meza Consuegra
Director Jurídico	Secretaria General - MINTIC
	
Firma	Firma
Carlos Andrés Rodríguez Reyes	
Subdirector Financiero	
	
Firma	
Giovani Arias	
Subdirector Administrativo	
	
Firma	
CONTRATISTA- FIDUCIARIA	OBSERVACIONES
Mauricio Ordoñez Gómez	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Representante Legal – Vicepresidente de Negocios y Operaciones de FIDUAGRARIA S.A.

Firma

Original: Expediente Contractual

Copias: Supervisor o Interventor y Contratista

Proyectó: Juan Felipe Esguerra - Abogado FIDUAGRARIA S.A.
 Adriana Vivas Robles - Coordinadora GIT Actuaciones Administrativas Contractuales Ministerio TIC
 Yolinda Rosa Alvarado Varela – Contratista Subdirección Administrativa Ministerio TIC
 Marisol Amado Gonzalez – Contratista Subdirección Financiera Ministerio TIC
 Alejandra Sánchez Mejía – Contratista GIT de Cartera Ministerio TIC

Revisó: Hilda Marlen Mesa Ruiz - Jefe Administración de Negocios FIDUAGRARIA S.A.
 Sandra Orjuela Méndez - Subdirectora de Gestión Contractual Ministerio TIC
 Adriana López Rodríguez - Abogada Subdirección de Gestión Contractual Ministerio TIC
 Heidi Montañez – Abogada Subdirección de Gestión Contractual Ministerio TIC
 Isabel Cristina Cruz Moya – Asesora Secretaria General Ministerio TIC

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"